



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**“ALCANCES Y DIFERENCIAS DE LA ACUSACIÓN DIRECTA Y  
EL PROCESO INMEDIATO”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Para optar el título profesional de **ABOGADO**

**AUTOR:**

Gomez Palacios, German Antonio

**ASESOR:**

Mg. Velarde Ramirez, Alberto

**Lima, septiembre de 2021**

## RESUMEN

En el presente trabajo se plantea su desarrollo en torno a los alcances y diferencias de la Acusación Directa y el Proceso Inmediato, a efectos determinar si el Ministerio Público cumple su funcionalidad al momento de incoar un proceso inmediato o requerir una acusación directa ante el Juzgado correspondiente.

Este trabajo tendrá un enfoque de revisión de casos en concreto tanto a nivel distrital como nacional, realizando un análisis respectivo de jurisprudencia que tenga como supuesto de aplicación el tema a desarrollar y se enfoquen con relación al tema materia de investigación.

En ese sentido, se podrá denotar la correcta o mala funcionalidad del Ministerio Público al momento de incoar un proceso inmediato o requerir una acusación directa ante un Juzgado de Investigación Preparatoria, determinando si beneficia o perjudica los fines del proceso y/o al órgano jurisdiccional (Poder Judicial).

**Palabras Claves:** Proceso Inmediato, Acusación Directa, Juzgado de Investigación Preparatoria, Funcionalidad y Jurisprudencia,